

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Sábado 5 de Enero de 1895.

Número 5.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 5 de enero.

Ayer falleció repentinamente el capitán general de ejército, don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

El gobierno ha dispuesto que no obstante hallarse la Familia Real en esta capital, se tributen al cadáver del general Pavía los honores señalados por la Ordenanza, a su alta jerarquía militar.

Madrid, 5 de enero.

Ayer no se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas.

Madrid, 5 de enero.

La prensa de esta mañana dedica sentidas frases a la memoria del general Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

Hoy ha publicado la Gaceta, en los mismos términos que anunció en mi telegrama anterior, el Real Decreto sobre investigación de la riqueza urbana oculta en la Isla de Cuba. Dicho Decreto empezará a regir el 1.º de febrero próximo.

Ha sido nombrado Administrador Principal de Hacienda de la Provincia de la Habana el señor Ojeda, quien en la actualidad se halla prestando servicios en Puerto Rico.

S. M. ha firmado un decreto disponiendo que se saque a concurso la impresión de los billetes de la lotería de la isla de Cuba.

Madrid, 5 de enero.

Afirma La Correspondencia de España que los diputados señores Villanueva, Quintana, Zozaya, Sanchis y Vila Vendrell están conformes con la actitud del señor Romero Robledo al aceptar la fórmula de transacción presentada por el Ministro de Ultramar en el proyecto de reformas para las islas de Cuba y Puerto Rico.

El señor Abarzuza ha ultimado el proyecto de presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

Londres, 5 de enero.

Comunican al Times desde Buenos Aires, que el Congreso argentino ha aprobado en sesión secreta un empréstito de dos millones de pesos, ante el temor de que pueda surgir una cuestión de límites con la república de Chile.

Roma, 5 de enero.

Los gobiernos de Italia y Rusia están tratando de celebrar un convenio de reciprocidad comercial, sobre la base de concesiones importantes para la importación de los vinos italianos en el imperio moscovita.

En Reggio y en otras varias localidades de la Calabria y de la isla de Sicilia, se han repetido ayer los temblores de tierra.

Londres, 5 de enero.

Avisan de Bangkok, capital del reino de Siam, que ha fallecido de un ataque de asma, el Príncipe Maha Vajirunhis, heredero de la Corona.

Nueva York, 5 de enero.

Telegrafian al New York Herald, desde Montevideo, que circula allí la noticia de que los revolucionarios brasileños de la provincia de Rio Grande do Sul han declarado dicha provincia en república independiente, y que el Presidente del Brasil, Sr. Moraes, ha manifestado que hará uso de todas las fuerzas de que dispone el gobierno para sofocar ese movimiento.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 4, a las 5 1/2 de la tarde.

Seas: copacinas, a \$16.70.
Centenas, a \$1.83.
Cuentos papirico a retail, 84 ct., de 8 a 4 por ciento.
De la sobre Londr a 60 d. (banquero), a \$1.87.
Idem sobre París, 60 d. (banquero), a francos 18.
Idem sobre Hamburgo, 60 d. (banquero), a 161.
Somos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 113, ex-cupón.
Centrifugas, n. 19, pol. 96, costo y flete, a \$4, nominal.

Idem, en plaza, a 3.
Regular a buen refino, en plaza, de 2 1/2 a 2 1/2.
Azúcar de miel, en plaza, de 2 1/2 a 2 1/2.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercercolas, de \$10.15 a nominal.
Harina patent Minnesota, \$3.90.

Londres, enero 4.

Ardor de remolacha, nominal, a 8 1/2.
Ardor centrifuga, pol. 36, a 11.
Idem regular refino, a 8 1/2.
Consolidados, a 103 13/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 10.
Cuatre por ciento español, a 73 1/2, ex-interés.

París, enero 4.

Reita, 3 por 100, a 101 francos 62 1/2 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

UNANIMIDAD.

Ultimadas por el señor Abarzuza las modificaciones que ha tenido a bien introducir en las proyectadas reformas para Cuba, todo parece indicar que no bien reanuden las Cortes sus tareas se procederá a discutir la fórmula del señor Ministro de Ultramar.

La inmensa mayoría de los periódicos que recibimos de Madrid aplauden las iniciativas del señor Abarzuza, cuyo exquisito tacto y alto sentido político han salido airosos de la difícil prueba a que fueron sometidos; y respecto al nuevo plan de reformas la prensa de la Villa y Corte está contenta en afirmar que serán inmediatamente aprobadas.

El importante diario El Correo que, como es sabido, es uno de los que más fielmente reflejan las opiniones del señor Sagasta, discurre como a continuación verán nuestros lectores. Después de examinar la cuestión arancelaria, dice:

“Las reformas de Cuba, amoldadas al espíritu conciliador dibujado ya en la Cámara, reclaman también una urgente solución.

Nadie desconoce que hay que dar mayor participación a los hijos y habitantes de Cuba en la gestión de sus peculiares intereses; conviene una política expansiva y de paz; en aquel país han despertado, en una buena parte de sus hijos, ilusiones y esperanzas las reformas del señor Maura, y es saludable que estas esperanzas no se defrauden.

No se nos oculta que así la una como la otra cuestión, la arancelaria y la de reformas en Cuba, ofrecerán dificultades al gobierno y empeñados debates; no hay cuestión de interés que no las provoque; pero su obligación es darla una solución, procurando atraer a esta solución el mayor número de voluntades.

Conviene, además, aprovechar el tiempo en estas discusiones, porque la discusión del presupuesto es también indispensable, y todo hace creer que podrá leerse del 15 al 30 del próximo mes de enero.

Para que así suceda, conviene que adelante rápidamente la confección de los presupuestos parciales, y que los compañeros del ministro de Hacienda habiliten, si preciso fuera, horas extraordinarias para la satisfacción rápida de esta formalidad.

Se ha hablado bastante de asuntos puramente políticos mezclados con recriminaciones personales, y hora es ya de que el Parlamento entre en la labor legislativa.”

En efecto, ya es hora de que la decisión definitiva de las Cortes ponga término a la actitud expectante que naturalmente viene dominando en el país.

Todas las opiniones son unánimes; todos los partidos y todos los hombres políticos piden que se aprueben sin más dilación las reformas del señor Ministro de Ultramar.

IMPORTANTES ACUERDOS.

Se reunió ayer tarde la Comisión permanente del Ofrecido de Hacendados, con asistencia de todos sus vocales y con la de los señores Jorrín, Rodríguez (D. Laureano) y Solórzano, representantes, respectivamente, de la Sociedad de Amigos del País, Liga de Importadores y Cámara de Comercio; ex-cusándose de hacerlo, por no serle posible, el señor Valle, representante de la Unión de los Fabricantes de Tabacos, si bien expresando en la comunicación que contenía la excusa, que se adhería previamente a los acuerdos que en la reunión se adoptasen.

En razón a las satisfactorias noticias transmitidas por el cable respecto de los propósitos del Gobierno en lo que atañe a las soluciones económicas solicitadas por las Corporaciones y por la opinión, se acordó suspender la anunciada manifestación pública, quedando empero constituida la Comisión por el tiempo necesario, hasta adquirir la certeza de que se derogará la ley de relaciones mercantiles, se realizará la reforma arancelaria y se fijarán las bases para establecer un régimen económico favorable al desarrollo de los intereses del país.

La Comisión se ocupó después detenidamente de la grave situación por que atraviesa en estos momentos la producción azucarera, así en razón del bajo precio que alcanza ese fruto, y por temerse que no obtenga éste demanda hasta marzo próximo, como por la falta del numerario indispensable para hacer frente a las necesidades de la zafra que acaba de comenzar; acordándose:

1.º Acudir a Palacio todas las personas reunidas en la Junta y rogar al señor Gobernador General que envíe un telegrama al Ministro, solicitando que influya con el Banco de España para que constituya una delegación en esta isla con facultades de abrir crédito hasta cinco millones de pesos, destinados a pignorar azúcares con el interés corriente durante el corto tiempo necesario para que se normalice el mercado azucarero norte americano, paralizado hoy por falta de inteligencia entre los importadores y el gobierno para el cálculo de los derechos que deba imponerse a los azúcares, y por las grandes existencias de refinados producidas por las refineras indígenas é introducidas de Alemania.

2.º Que si la anterior petición no tiene éxito, se solicite igualmente del Gobernador General que convoque a la mayor brevedad a los presidentes de la Real Sociedad Económica, Unión de Fabricantes de Tabacos, Liga de Importadores y Ofrecido de Hacendados; a los directores de las empresas bancarias y ferrocarrileras y demás personas influyentes que juzgue conveniente, para tratar de la creación de un signo fiduciario especial, con garantía de los azúcares, que llene la imperiosa necesidad de numerario, sin el cual no será posible continuar las faenas de la zafra.

Para cumplir el primer acuerdo, tras ladose acto continuo la Comisión a la residencia del Gobernador general, con quien conferenció cerca de una hora, demostrando esta Superior autoridad que no se le oculta la mala situación creada por un conjunto de circunstancias a nuestros hacendados y ofreciendo hacer cuanto esté a su alcance para remediarla.

La Comisión salió muy complacida de la entrevista, pues obtuvo del señor General Calleja la promesa de que telegrafiaría enseguida al señor Abarzuza en el sentido solicitado, y de que convocaría la reunión propuesta en el

caso de que no fuera posible llevar a cabo la gestión que se intenta con el Banco de España.

EN PALACIO.

Con motivo de ser ayer primer viernes de mes, acudieron anoche a Palacio numerosas y distinguidas personas, a demostrar una vez más al digno General Calleja y su amable y caritativa esposa, las grandes simpatías de que disfrutaban en nuestra sociedad.

El recto gobernante que con sus actos, inspirados siempre en la mayor justicia é imparcialidad, ha sabido atraer tantas simpatías y voluntades hacia la representación más elevada de la Madre Patria en esta Antilla, fué saludado anoche, así como su digna esposa, por lo más distinguido de nuestra sociedad y por los más caracterizados representantes del mundo oficial.

Las bellas señoritas y los distinguidos jóvenes que acudieron a Palacio, bailaron rigodones y valseos, ejecutados por la brillante banda de Isabel la Católica, que dirige el Sr. D. Antonio La Rubia, ya restablecido del accidente que sufrió hace días al regresar en ferrocarril de su viaje a Aquizár.

TRAJES HIGIÉNICOS

interiores en una pieza, patente del célebre doctor

PETENKOFER, DIRECTOR DEL INSTITUTO HIGIÉNICO DE MUNICH.

Las personas acostumbradas pueden preservarse de ciertas enfermedades del invierno usando estos trajes. Precios fijos \$21.20 y \$12.75. Obispo 98, La Moda Elegante, entre Bernaza y Villegas.

alt 4a-2

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA

M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

SIDRA CHAMPAGNE "LA VENCEDORA."

Legítima de manzana. Facilita la digestión. Sustituye al vino champagne en La más los banquetes y agradable al paladar fiestas. y al olfato. El que la prueba la prefiere á todas.

Depósito: Acosta 19, fábrica de gaseosas de R. Garganta.

C 34 1-E

SHOE STORE.

Gran Exposición de calzado fino y de última novedad en las vidrieras de LA PELETERIA

EL CASINO, Obispo y Bernaza.

El calzado de esta peletería es de confección ESPECIAL, y por consiguiente es elegante, cómodo y de duración y su precio está al alcance de todas las fortunas. PRIVILEGIO EN CHAROLES.

A todas las personas amigas de calzar charol y charol bueno, se les invita á que antes de ir á otro lado visiten la

PELETERIA "EL CASINO." OBISPO Y BERNAZA. TELEFONO 876. ENGLISH SPOKEN

TEMPORADA DE OPERA.

LA MARINA. SIEMPRE ELLA!

Oportuna siempre, avisa haber recibido de su propia fábrica NOVEDADES en calzado de charol y de becerro de GRAN ELEGANCIA propias para asistir al Gran Teatro. El mejor charol FRANCES.

PRECIOS BARATISIMOS. PELETERIA LA MARINA, PORTALES DE LUZ. PIRIS Y ESTIU.



MARCA DE FABRICA.

HOY 5 DE ENERO.

A LAS 8: EL SEÑOR LUIS EL TUMBON.

A LAS 9: LA VERBENA DE LA PALOMA.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS

A LAS 10: PEPA LA FRESCACHONA.

En ensayo las zarzuelas DE P P y W y LOS ACRICANISTAS.

En San José de las Lajas.

Nuestros correligionarios de la villa de San José de las Lajas han determinado suspender la reunión política que debía celebrarse allí, como estaba anunciado, el día de mañana, con motivo de la desagradable impresión que en la mencionada villa y sus contornos ha causado el desgraciado accidente ocurrido en el ingenio *Portugalete*, enclavado en aquella comarca.

En su oportunidad daremos a conocer la fecha en que el *meeting* reformista haya de efectuarse.

LOS MEDICOS

Anoche se volvieron a reunir, en la morada del Dr. Jacobsen, los profesores de medicina de la Habana, con objeto de saber de la comisión que se avistó con el Sr. Intendente, la solución que se da al asunto de la contribución que en les exija.

El Dr. V. Zequeira, a nombre de la comisión, manifestó la deferente acogida de que habían sido objeto por el señor Intendente y el Sr. Rosales. Manifestó que habían presentado una instancia, cuya resolución esperan sea favorable a los médicos aún no inscritos.

Los profesores que formaron la comisión visitaron también al Excmo. señor Gobernador General, quien les prometió hacer todo lo que fuera compatible con sus atribuciones en favor de la clase médica.

En la reunión de anoche se acordó un voto de gracias a la Prensa por la brillante defensa que viene haciendo en pro de los intereses de los profesores médicos de esta ciudad; también se acordó otro voto de gracias para la comisión que tan discretamente ha sabido gestionar lo que constituye hoy la aspiración de los médicos allí congregados.

Tan pronto como se resuelva la instancia, serán citados todos para verificar una nueva reunión.

JUEZ INSTRUCTOR.

Por la Capitanía General ha sido designado el teniente del Regimiento de Isabel la Católica don Juan de la Maza, para instruir el oportuno sumario en averiguación del origen del incendio ocurrido en la madrugada de ayer en el ingenio *Portugalete*, propiedad del Excmo. Sr. D. Manuel Calvo.

El señor Maza salió esta mañana para dicho ingenio.

DE LA ZAFRA.

La importante comarca azucarera del Coliseo ha dado principio a sus anuales faenas.

El día 2, el gran "Central Coliseo" del Sr. Amblard, empezó la molienda con una graduación de 7 y medio, y hoy ha dado comienzo a la misma el no menos importante "Central Santa Amalia", de los Sres. Guerandian y Badiola, cuyas dos fincas esperan recibir este año en sus conductores algunos millones de arrobas de caña.

Los colonos trabajan con fe en el corte de sus fértiles campos, pero con poca esperanza de ver remunerados sus sacrificios y fatigas, si el azúcar no alcanza algún precio más del que hoy tiene.

PAGO DE UN CUPON.

Desde el día siete del corriente mes, queda abierto en el Banco del Comercio, el pago del cupón n.º 22 de las obligaciones hipotecarias del empréstito de tres millones de pesos y de las obligaciones que resultaren amortizables en el sorteo efectuado en 1.º del corriente mes, y tendrá efecto el abono en la siguiente forma: 85 p. en oro, 12 p. en plata y 3 p. en cobre.

Habana 3 de enero de 1894.—Segundo Alvarez.

FOLLETIN 24

EN POS DE LA DICHA

NOVELA POR JULIO MARY.
(Esta novela publicada por la casa de Jubera, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo n.º 135.)
(CONTINUA.)

Un hombre amparado por la noche, acercábase a ella, la impedía huir, le hablaba, la acariciaba, aprisionaba sus manos y su talle, y como ella gritase y se defendiera, tras de una breve lucha cayó por tierra sobre el musgo húmedo del bosque, y debió aproximarse a la muerte, porque no conservaba de aquellos hechos impresión ninguno concreta.

Arráncase ella a sus brazos.
El la implora por última vez.
—Por piedad, Federica.
—Tengo miedo. Tengo miedo.
Y huyó, como había huido antes, a través de los campos cubiertos de nieve, en aquella noche en que su padre la buscara con desesperados clamores.

También en esta segunda ocasión de la misma escena, encontró a su padre y se echó en sus brazos gimiendo, lo apretó febrilmente, con nerviosa exaltación.

Interrogóla el conde apremiándola, y ella, esforzándose por sonreír, contestaba:

—Si no es nada. Es la noche que me asusta. Soy muy cobarde.

NECROLOGIA

EL GENERAL PAVIA.

Nuestro corresponsal telegráfico en Madrid nos trasmite hoy una triste noticia: la del repentino fallecimiento ocurrido ayer en aquella Corte, del capitán general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

Hizo su nombre conocido y hasta célebre en el mundo, el famoso golpe del tres de enero de 1874, que puso término vio ento é inconstitucional a la famosa Asamblea constituyente de la primera república española.

Muchos y muy contradictorios han sido y son los juicios que se han formulado y se formulan acerca de ese acontecimiento, sin duda uno de los más trascendentales de nuestra historia; pero todos convienen en que el general Pavia al intentarlo y llevarlo a cabo, procedió con el más absoluto desinterés. Capitán general de Madrid era antes de la madrugada del tres de enero y capitán general de Madrid continuó siendo después del golpe de Estado, negándose entonces obstinadamente a aceptar ningún cargo en el gobierno provisional que surgió de aquel hecho de fuerza.

D. José Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, pertenecía por su familia a la más linajada nobleza española. Nació en Oádiz en 1832 y en 1851

salió del colegio militar de Segovia con el empleo de teniente de Artillería, ascendiendo por antigüedad en 1854 a capitán del arma. Tomó parte el 66 en la insurrección dirigida por el general Prim, viéndose precisado a emigrar ante el fracaso de aquel movimiento.

Triunfante en 1868 la revolución, ascendió rápidamente, gracias a la protección del general Prim. Cuando falleció éste, asesinado en la calle del Turco, era ya mariscal de campo el comandante de artillería emigrado en 1866.

En 1873, ya teniente general, el señor Pavia fué nombrado jefe del ejército del Norte, inaugurando ese mando con una proclama dirigida a los carlistas vasco-navarros, en la que declaraba que "la república era la tolerancia, el respeto de todas las opiniones, de todos los derechos, de todas las conciencias." La fortuna no acompañó al general Pavia como director de las operaciones y fué reemplazado en breve por su compañero el malogrado é ilustre general Moriones.

Restaurada la Monarquía, el papel del autor del golpe de Estado del 3 de enero redujose, por voluntario impulso, a las funciones militares. Fué varias veces capitán general de Madrid después de aquella fecha, y, si no estamos equivocados, desempeñó también igual cargo en Barcelona.

Fué electo diputado por Madrid en

las primeras Cortes de la Restauración, señalándose en el Congreso por haberse opuesto al matrimonio de D. Alfonso XII con su prima la Infanta Mercedes.

El último gabinete conservador nombró a D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque capitán general de ejército.

El general Pavia durante los primeros años de su vida militar, escribió y publicó una *Táctica de Artillería* que fué muy elogiada por las personas competentes, y galardonado su autor con una encomienda de Carlos III, recibiendo poco tiempo después el encargo del ilustre primer marqués del Duero, de asimilar aquella obra a la que dicho general había escrito para aplicar la artillería a la táctica de brigada y división.

Cerramos estos someros apuntes con las palabras que dirigió el general Pavia al Gobierno, al dimitir en mayo de 1874 el cargo de Capitán general de Madrid, y que explican los móviles que le guiaron al invadir por la fuerza el recinto de la representación nacional.

En una carta que se hizo pública, declaraba en aquella fecha el general Pavia, que al realizar el golpe de Estado había querido "salvar la sociedad y entregar el poder, no en manos de un hombre ó de un partido, sino en las del país, representando en el gobierno por los elementos de orden. Yo no hu-

biera realizado aquella empresa añadiendo para entregarlo a una sola fracción."
En paz descanse el ilustre caudillo!

HENEQUEN CUBANO

Sabemos que el central de desfibración que ha instalado en Cárdenas, el Sr. Carlos Madan, está desfibrando diariamente una tonelada de henequén con la nueva maquinaria que ha montado últimamente.

Se nos dice que la fibra es larga, fina y flexible, reuniendo todas las condiciones para igualarla con las mejores clases que se cosechan en el extranjero.

Alcaldía Municipal de la Habana, CARRUAJES PÚBLICOS.

Debiendo procederse a la renovación de las matrículas de cocheros de plaza en cumplimiento de lo que previene el último inciso del art.º 14 reformado del Reglamento para carruajes públicos, quedan designados todos los días hábiles del presente mes de enero de 12 a 3 de la tarde, para que los cocheros que obtuvieron matrícula en el año próximo pasado y desean continuar ejerciendo su profesión, puedan acudir al negocio respectivo de la Secretaría de esta Alcaldía Municipal, a proveerse de la correspondiente al presente año de 1895, previa exhibición de aquella y de la cédula personal, en la inteligencia de que a partir del día 1.º de febrero entrante cesarán de validez las matrículas de 1894.

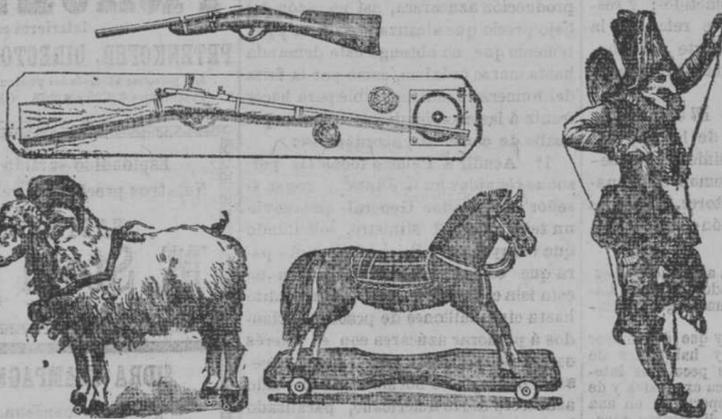
Lo que se hace público para conocimiento de los cocheros y dueños de ca-

GASPAR, BALTASAR Y MELCHOR,

LOS TRES REYES MAGOS,

SE HOSPEDAN DESDE HOY EN EL

Gran bazar LA SECCION X



Tan amables huéspedes traen millones de novedades en primorosos JUGUETES, para ofrecer a todos sus amigos predilectos LOS NIÑOS DE LA ISLA DE CUBA.

Siendo LA SECCION X la única encargada de tan agradable reparto, invita a todos

los papás, las bondadosas mamás, respetables abuelitas, simpáticas tías, lindas madrinitas y cuantos tengan el gusto de obsequiar a la troupe menuda, para que acudan a elegir entre la GRANDIOSA COLECCION DE JUGUETES que acabamos de exponer en nuestros amplios departamentos de

25 CENTAVOS Y 50 CENTAVOS.

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA Y NOVEDADES. OBISPO NUMERO 85. TELEFONO N.º 673.

No olvidarse que el domingo 10, DIA DE REYES, a las diez de su mañana, se celebra la rifa del gran juguete

EL MUSICO DORMILON

VENID A RECOGER EL NUMERO AGRACIADO.

Y arrastró consigo a su padre, y parieron.

Durante el camino, el conde la observaba y ella parecía tranquila, hablando de Josefa y de Pedro.

Apenas llegados a la "Magdalena", Federica apresuróse a subir a su cuarto, y, echándose sobre el lecho, como el sueño rebelde no acudía a cerrarle los párpados, soñó despierta. Parecía escuchar las ardientes palabras de Andrés, quemándole los oídos y poniéndole en la frente extraña fiebre.

¡Pero por qué estaban estas cosas mezcladas con el recuerdo horrible y misterioso de su casado? Sentía sensaciones opuestas, cuya razón no penetraba; pero que dejaban todavía a aquella hora de la noche, en que pasaba revista a los sucesos, su alma, a la vez, conmovida y torturada, su cuerpo vibrando por la incógnita turbación de una embriaguez deliciosa, y, al par, desfallecido bajo un miedo irracional.

XIV

Andrés permaneció inmóvil bajo los pinos, después de marcharse Federica.

—¡Me amarás!—se preguntaba.

Iba a seguirla, a reunirse con ella en la finca; pero sintiéndose retenido por una mano robusta.

—¿Quién eres?—dijo creyéndose víctima de un ataque.

—Soy Merandut.

—¿Y qué quieres de mí?

—No es esta la primera vez que te

encuentro a usted de noche en este bosque.

—Es posible. ¿Y qué?

—Tampoco es esta la primera vez que usted encuentra aquí a la señorita Federica.

—¿Y bien?—interrumpió Andrés con voz breve y resuelta.

—No le he perdido a usted de vista desde aquella noche. Me sería muy fácil referirle todo lo que desde entonces ha hecho usted, en sus paseos sobre todo, cuando ha estado sólo con la señorita Federica.

—¿Me espías?

—Sí.

—¿Con qué objeto?

—Porque pensaba que algún día necesitaría defensa la señorita.

—La señorita se sentirá orgullosa de que la defiendan un bandido, un vago bundo como tú!

Y encogiéndose de hombros quiso marcharse.

—Déjame.

—No.

—Déjame ó llamo.

—¡Llame usted, señor Andrés; aquí me conoce todo el mundo. He estado en la boda todo el día.

La cólera que se ocultaba bajo la calma aparente de sus palabras, daba al mendigo inusitado vigor. Sus dedos floacos y nudosos apretaban con la fuerza de una tenaza. Andrés intentó, y Merandut apretó más fuerte.

—Por última vez; dime, ¿qué deseas?

—Lo he oído todo. No se si me siento al decir que ama; pero después del crimen que usted cometió en este mismo sitio, no creo que sea capaz de convertirse su corazón delante de la doncella que entonces violentara.

—Cállate.

—No. Seguiré hasta el fin, y usted me oirá. Declaro que ha turbado usted a la señorita. En este momento no sabrá que pensar. Santírrese embargada al declararle a sí misma si le ama a usted ó no. Ahora, oiga usted lo que tengo que decirle.

Vengan sus órdenes—dijo Andrés pretendiendo echarlo a broma.

—Le anuncié a usted que su crimen sería castigado, y mi predicción va a cumplirse.

—¿Por quién?

—Por mí tal vez.

—¡Miserable!

—Si no se está usted quieto, lo derribaré en tierra. Soy muy débil; pero me siento más fuerte que usted.

Andrés le cogió la mano, le torció los dedos, que crujieron, y el mendigo tuvo que ahogar un grito de dolor. Precipitose sobre el enomorado, le apretó el cuello con la mano izquierda, le comprimió el pecho con el brazo derecho, y Andrés, después de defenderse furiosamente, cayó en tierra.

Merandut, irónico, púsole una rodilla en el pecho, apretó con todo el peso de su cuerpo, tomó alientos y dijo:

—Continuemos.

—Andrés, vencido, se callaba.

—De dos cosas, una: ó la ama usted realmente ó no. Deseo que sea lo primero, porque así sufriría usted horriblemente. Pero lo que me preocupa es el saber si la señorita le ama.... Oiga usted bien: soy un pobre vagabundo; nunca he hecho mal a nadie; todo el mundo se compadece de mí, por que estoy enfermo y prouro ser útil. Mi amenaza no es, pues, vano propósito. Si le ama a usted, su crimen será reparado y solo me queda callar. Pero si, como puede suceder, la señorita no le ama.... ¡Oh! Yo le deseo con toda mi corazón, porque usted no merece semejante tesoro, y Dios sería injusto si se lo diera en regalo....

—¿Y a quién amarás?

—Al señor Harmand.

—¿A mi padre?

—Sí, es posible.... Y entonces, si fuera así, como usted sería inútil en el mundo, y como el amor de la señorita Federica no le haría sagrado para mí, vendría a buscarle a usted y a decirle: —Señor Andrés; más vale que usted muera.... Y si ese caso llega y usted vacila, se lo juro, hablando sin cólera, con la misma tranquilidad que si ajustáramos la venta de una cosecha, le mato a usted.

Y levantándose y cogiendo el sombrero, que se le había caído durante la lucha, añadió:

—No tengo más que decirle.

(Continuará)

ruajes públicos a los efectos del citado art. 14 y 9º del mismo Reglamento. Habana, enero 2 de 1895.

Segundo Alvarez.

EL CRIMEN DE GUINES.

JUICIO ORAL
TERCERA SESION.

Ayer terminaron los debates de este juicio. A las doce y media del día se abrió la sesión. Imposible se hacia penetrar en la sala por la muchedumbre que asistió a dicho acto.

LA DEFENSA DE DOÑA DOLORES

El Dr. González Sarrain principió su informe pidiendo a la sala benevolencia, no por enfermo ni porque le afligan desgracias de familia como al Ministerio Fiscal, las cuales lamenta, sino por lo extenso que ha de ser en el desempeño de su cometido, agregando que al ocupar ese puesto se ve obligado a agotar todos los esfuerzos que la dialéctica le puede proporcionar porque se ventila una cuestión trascendentalísima como es la suer de su defendida, para quien se ha solicitado la terrible pena de muerte. No se propone declamar sobre la aplicación de esa pena, entre otras razones, porque ésta se encuentra señalada en la Ley, y porque para ciertos casos la estima como una necesidad. Ljó opiniones tan autorizadas como las de Cortés y Pacheco sobre la pena capital. A pesar de todas las consideraciones que le merecen las manifestaciones del Sr. Fiscal afirma, que dadas las pruebas practicadas en el juicio y las que constan en las páginas sumarias no puede abrigar en su ánimo la duda de que su defendida pueda ser la autora de la muerte de Travieso, ni que así lo apruebe el Tribunal. Quiere que sepa la sala que no ha esas manifestaciones por sentimientos de piedad hacia su defendida sino sereno y en el convencimiento de que han de producir la legítima recompena de obtener la absolución de la procesada y la satisfacción de llevarle personalmente la orden de libertad. Se propone demostrar que la acusación de que su defendida es la autora de la muerte de Travieso es inverosímil, y comenzando por un minucioso estudio psicológico de su personalidad para comprobar su aserto.

Afirmó que el hecho de ser adúltera, no significa nada en contra de su defendida pues que se proponía con la muerte de Travieso ¿Cuál era el móvil que la impulsaba a cometer el delito? En la causa se deduce que doña Dolores de la Rosa y don Antonio Orta tenían absoluta confianza y completa libertad por parte de don Joaquín Travieso. El adúltero en este caso no significa ni odio, ni celos, ni nada: acaso se cometen los crímenes por simple gusto? Esto, dice, es contrario a los principios más elementales. No quiere ocuparse del sumario porque ya su compañero el doctor Pérez lo hizo aparte de que lo considera muy absurdo. No obstante hipotéticamente llega hasta aceptar toda la declaración que aparece en el sumario prestada en el cargo por doña Dolores. Al efecto leyó el artículo 1º del Código que dice son delitos y faltas las acciones y omisiones penadas por la ley, para aquilatar el valor jurídico de esa declaración. Citó la definición que de el delito civil dá Carrara el jefe indiscutible, según el orador, de la escuela clásica y la definición que de la acción dá el comentarista español señor Greizard. No encuentra tampoco que los procesados propusieran ni conspiraran a la realización del crimen. Leyó y comentó una sentencia del Tribunal Supremo que citó en su informe el señor Fiscal para demostrar que no es aplicable dicha resolución al caso presente.

No puede aceptar en manera alguna la manifestación del señor Palido de que el Tribunal se atenga a las resultancias del sumario, porque de prevalecer esa teoría habría que descartar el sistema acusatorio y acudir al inquisitivo sería, necesario confesar que el escrito en ese sumario era lo que debía prevalecer y a eso tendría que atenerse el Tribunal para dictar su fallo. Si eso fuera así, pregunta: ¿Para qué vienen las partes al juicio oral y comparecen los acusados y testigos?

Después trató sobre la imputación de un crimen que por referencias de una carta pedia un Tribunal condenar a D. Dolores de la Rosa, considerando absurdo que haya quien mande a matar a otro por escrito. Examinó la declaración de D. Martín Corrales en que dijo vio la carta y reconoció la letra de doña Dolores, demostrando su poca validez, y con respecto a la declaración sumaria de Lino Orta, hermano del procesado, no estima la posibilidad de que el Tribunal la pueda apreciar añadiendo que si este testigo en el acto del juicio no quiso declarar como ha de ser un motivo para la condena, su declaración sumaria?

El doctor González Sarrain entiende que la más completa confirmación de la inocencia de su defendida es la manifestación de ésta en su casa y la espontaneidad al declarar de su hija Sara, que al hacerlo no presumió si quiera que podía perjudicar los intereses de su misma madre.

Dijo que no pueden ser aplicadas a su defendida circunstancias agravantes y que en ella no concurre la alevosía.

Por último, aun en el supuesto de que quedase demostrado que doña Dolores de la Rosa pudo abrigar el deseo de la muerte de su esposo, que él rechaza, no cree posible que la Sala condene los pecados que sólo son castigados por la omnipotencia del Divino Juzgador y concluyó su informe manifestando que ocupaba el sitio de la defensa con verdadero entusiasmo y verdadera esperanza, pero si la Sala no sancionase sus asertos y le dijese que estaba equivocado volvería a ocupar ese sitio obedeciendo a la necesidad de la lucha por la existencia, vendría como camina la máquina, impulsada por el calor artificial que las calderas le producen.

SUSPENSION

Terminada la defensa fueron interrogados los acusados por el señor Presidente del Tribunal por si tenían alguna manifestación que hacer, declarándose el juicio concluso para dictar sentencia.

Vigilancia Gubernativa de Puertos.

Según el cuadro estadístico que se nos ha remitido por la Inspección de buques, el movimiento de pasajeros por este puerto durante el año de 1894, con inclusión de los militares y los de tránsito, ha sido el siguiente:

De la Península, Canarias y Puerto Rico: Tránsito; Entrados 2,104. Salidos 649.—Diferencia a favor de la población 1,455.—Nacionales: Entrados,

25,366.—Salidos, 13,623.—Diferencia a favor 11,743.—Extranjeros: Entrados 308.—Salidos 371.—Diferencia en contra 63.—Militares: Entrados, 4,815.—Salidos, 3,647.—Diferencia en favor de la población 1,168.

Nueva Orleans, Tampico y Cayo Hueso: Nacionales; Entrados, 2,509.—Salidos, 2,975.—Diferencia en contra 466.—Extranjeros: Entrados, 3,398.—Salidos, 2,767.—Diferencia a favor 631.—Militares: Entrados, 2.—Salidos, 2.—Progreso, Veracruz y Tampico.—De tránsito; Entrados, 1,421.—Salidos, 1,021.—Diferencia a favor 400.—Nacionales; Entrados, 940.—Salidos, 805.—Diferencia a favor 135.—Extranjeros: Entrados, 670.—Salidos, 745.—Diferencia en contra 75.—Militares; Salidos, 17.—Diferencia en contra 17.

Nueva York.—Tránsito; Entrados 818.—Salidos, 195.—Diferencia a favor 623.—Nacionales; Entrados, 1,582.—Salidos, 1,330.—Diferencia a favor 252.—Extranjeros; Entrados, 1873.—Salidos, 1,712.—Diferencia a favor 161.—Militares; Entrados, 4.—Salidos, 35.—Diferencia en contra 31.

Santo Domingo, Colón, Jamaica y otros puertos.—Tránsito; Entrados, 330.—Salidos, 285.—Diferencia en favor 45.—Nacionales; Entrados, 346.—Salidos, 271.—Diferencia en favor 75.—Extranjeros; Entrados, 189.—Salidos, 105.—Diferencia a favor 84.—Militares ninguno.

Total general.—Entrados 40,905.—Salidos, 23,245.—Diferencia a favor 17,660.

CONSEJO DE GUERRA.

El próximo martes, se verá en Consejo de guerra, en la Sala de Justicia del Cuartel de la Fuerza, la causa instruida por el teniente de ejército, Ayudante del Gobierno Militar de esta plaza D. José Olaver, contra el paisano Juan Francisco Montaña, por agresión a fuerza armada.

El tribunal lo compondrán: Presidente, el Coronel D. Fidel Santocildes; y Vocales, los capitanes D. Manuel Ruiz, D. Salvador Flores, D. José Soria, D. Luis Blanc, D. Francisco Duque y D. Luis Pérez. Fiscal, el Teniente D. Ricardo Vázquez. Defensor, Capitán D. Juan Pinol. A dicho Consejo asistirá como asesor, el Auditor de Brigada D. Manuel Girauta.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 6½ a 6¾ descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.63 y por cantidades a \$ 5.65.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Lafayette*, de St. Nazaire, Santander y Coruña, *Yumurí*, de Veracruz, *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso, y *Miguel M. Pinillos*, de Barcelona y escalas.

Asimismo salió ayer tarde el vapor mercante nacional *Nioto*, para Matanzas y escalas.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de San Antonio de los Baños don José Tablas.

El próximo domingo se reúnen en el Centro Gallego los individuos pertenecientes a la "Sociedad Protección Mutua de Vigilantes Particulares," con objeto de dar cuenta del movimiento de tesorería durante el último trimestre.

También celebrará junta el expresado día la sociedad "Unión Universal," con objeto de discutir la reforma de ciertos artículos de su Reglamento.

A D. Ildefonso Esteban Pérez se le suplica pase por la Administración principal de comunicaciones, para enterarse de un asunto que le interesa.

Se ha formado en esta plaza una sociedad mercantil para dedicarse al giro de ropa, quincalla, sombrerera y pelotería, que girará bajo la razón social de Barceña y Roche.

El día 2 del corriente mes ha comenzado en la caja del Banco Español, sita en la calle de Aguiar números 81 y 83, la cobranza de los recibos por el concepto de plumas de agua, correspondientes al cuarto trimestre del año natural de 1894, la cual se verificará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

El plazo para pagar sin recargo terminará el 1º de febrero próximo.

Dispuesto por el artículo 7º de la Instrucción dictada para el Registro de la Propiedad pecuaria, que todos los Ayuntamientos remitan en el primer mes de cada año a los Gobiernos de provincia, el resumen clasificado de lo que conste en su Registro Municipal el último día del año anterior, con el fin de que por el Centro se forme el estado general de la provincia por municipios y lo remitan al Gobierno General en la primera quincena del mes siguiente, se recuerda por medio del *Boletín Oficial* a los Alcaldes Municipales, el más exacto cumplimiento de lo ordenado por la superioridad.

El domingo próximo, 6 del corriente, a las doce del día, celebrará junta general el Colegio de Corredores del Comercio de esta ciudad, con el fin de elegir la Junta Sindical del bienio de 1895 a 97.

Hemos sabido con gusto que nuestro particular amigo el Sr. D. Cornelio O. Coppinger, director de la Real Casa de Beneficencia, se halla muy mejorado de la enfermedad que le obligó a guardar cama durante algunos días.

Deseamos su completo restablecimiento.

En circular fechada en esta ciudad el 21 del pasado, nos participan los señores González y Pulido, que por mutuo convenio han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la citada razón, quedando la liquidación de los créditos activos y pasivos de la misma a cargo de la nueva que se ha formado, bajo el nombre de A. Palido y Comp., de la cual es único gerente D. Angel Pulido y González, 6 industrial, con poder general para todos los negocios, D. José Valle y López.

Nuestro colega el *Diario del Ejército* ha sabido con igual satisfacción que nosotros, que la esposa del señor Barrón, ayudante del general Arderías, que se hallaba bastante enferma, se encuentra ya fuera de cuidado.

CORREO NACIONAL.

Del 18.

Poco después de las seis se reunían ayer tarde los ministros en la Presidencia, concluyendo a las nueve.

Comenzó el Consejo despachando unos expedientes de Fomento sobre ampliación de crédito para construcción de unas carreteras; otro de Guerra para adquisición directa de material; otros de Gracia y Justicia de indultos leves, y por último dos de pena de muerte.

El señor Sagasta dió cuenta a sus colegas, que aun no estaban enterados de las conferencias celebradas y puntos capitales que habían sido de ellas materia para llegar a la solución de la crisis.

Sobre la revisión arancelaria el señor Canalejas tenía el escrúpulo de que no se presentarán en su día las tarifas al Parlamento pero la dificultad es bien aporrecible, porque días pasados el señor Cobian, contestando al señor Navarro Reverter, había dicho que vendría la revisión al Parlamento para los efectos de señalar un artículo del reglamento de modo que la obra acordada debe ser admitida ó rechazada de plano, sin entrar en la discusión de detalles.

Sobre este particular el señor Canalejas dijo que había hablado ya con el señor Sagasta, habiendo llegado ya a un acuerdo.

Sobre las cuestiones cubanas, tampoco las observaciones del señor Canalejas difieren en lo esencial del criterio del gobierno y rumbo que a las cosas está imprimiendo el señor Abarzuza.

Sobre los presupuestos, dijo el señor Canalejas que si sus compañeros le remitan pronto los parciales, por ejemplo, dentro de las próximas vacaciones, podría presentarlos a las Cámaras antes del 15 al 20 de enero.

Como base para la fórmula del presupuesto se acordó mantener el criterio de no aumentar los gastos con relación al proyecto que el anterior ministro de Hacienda sometió a las Cortes para el ejercicio actual de 1894-95, y que no pudo ser aprobado.

Anticipó el señor Canalejas la idea que no piensa ser reformador, sino utilizar los recursos actuales, pero haciendo buena administración, entendiendo que esta es la base más firme para fortalecer los ingresos.

Del 19.

El señor Canalejas al recibir al personal de Hacienda, le manifestó que no pensaba hacer innovaciones violentas, y que contaba con su concurso para emprender en seguida la tarea de la confección de los presupuestos.

A los directores generales que le presentaron la dimisión les contestó que no quería por ahora oír hablar de dimisiones, y que se dedicarían a redactar cuanto afecta al contenido normal y ordinario de los presupuestos, pues las reformas ó iniciativas que afectan a lo extraordinario de los mismos se harán en proyectos especiales, con lo cual se gana tiempo y se evitan rozamientos y dificultades para la aprobación de aquellos.

El ministro conferenció también con el presidente de la comisión de Presupuestos del Congreso, señor Mellado, expresándole su deseo de que el examen de éstos en el seno de la comisión sea amplio, y se oigan todas las opiniones para que no se haga intempestiva la discusión en las Cámaras.

No hay peligro, según se asegura, de que al menos por ahora, los Estados Unidos imponga a los azúcares antillanos derechos diferenciales. El Ministro de Ultramar ha celebrado con el representante de aquella nación algunas conferencias que así lo hacen esperar.

Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Madrazo (don Pedro) Álvarez Capra, Nieto (don Emilio), Avalos y Berueta para que dictamine en todo lo referente a la traslación de los restos de Goya.

Desde las tres de la tarde la animación en el Congreso fue ayer extraordinaria.

Los pasillos y el salón de conferencias estaban llenos de diputados y periodistas, que esperaban la llegada del Gobierno. Se formaron grupos en derredor de los congresos, se discutía con calor la modificación ministerial y otros mil asuntos, y se hablaba bastante del debate que había de plantearse cuando se presentase el Gobierno.

Ninguna de las minorías tenía, sin embargo, decidida su intervención en el mismo debate, dejando pendiente el acordado hasta ver los vuelos que tomaba.

Los cubanos comentaban los telegramas recibidos en Madrid con indicaciones de que el Gobierno de los Estados Unidos piensa establecer derechos diferenciales a los azúcares de Cuba, y juzgaban gravísimo el que esto se realice, hasta el punto de que hoy interpelarán al Gobierno sobre esta cuestión, porque estiman que los Estados Unidos, al obrar así, no hacen más que responder a nuestro trato, posterior a la denuncia del convenio en agosto último.

Se comentaba mucho también la llegada de la prensa de Puerto Rico, por las novedades políticas que trae. El partido incondicional ha publicado un manifiesto haciéndole declaraciones políticas. Recuerda sus antecedentes liberales, y se muestra partidario de llegar a la identidad completa con la Península, en lo político, por la asimilación, y admite en lo administrativo la especialidad.

Por último, comenzaron a llegar noticias del Senado. Se sabía que el Gobierno había aceptado una interpelación sobre la crisis, de la minoría conservadora.

A las cuatro y media llegaron los señores Sagasta y Canalejas, y seguidamente los demás ministros, con numerosos senadores.

Una vez reunido el Gabinete, los escaños se poblaron, la expectación aumentó en las tribunas, que reboaban gente, y se abrió la sesión.

Entre los últimos diputados entró el señor Salvador, quien después de saludar a algunos ministros ocupó un asiento en el centro de la mayoría.

SUCESOS.

ESTAFERA FRUSTRADA

Don Francisco Suárez García, dependiente del almacén de víveres "La Parra", pidió auxilio a la pareja de Orden Público números 455 y 512, para detener a un individuo blanco cohecho, porque se había presentado en dicho establecimiento con un vale falso pidiendo una caja de café 1890.

FRACTURA GRAVE

La menor Lucía Rabalt, domiciliada en la casa calle de los Sitios número 114, fué asistida en la casa de socorro de la tercera demarcación de la fractura completa del hueso izquierdo, la cual se causó al caer en su domicilio.

HERIDO MENOS GRAVE

Don Manuel López Gil, fué asistido en la casa de socorro de la primera demarcación, de una herida menos grave en la región pectoral bronquial. Según manifestación del paciente, dicha lesión le fué inferida en momentos de transitar por la calle de Ravillagigedo entre las de Apodaca y Gloria, por un individuo que se destacó de un grupo que allí se hallaba.

HURTO

La morena Justa Alfonso, vecina del solar de la calle de Gervasio número 83, participó al celador del barrio de Dragones, que de una batea que tenía en la azotea de su casa, le habían hurtado once vestidos, una sábana y siete fustanes y otros tantos camisones, ignorando quien fuera el autor.

—Don José Rodríguez González, encargado de la bodega sita en la calle de Monerete número 101, participó al celador del barrio del Santo Cristo, que al levantarse ayer por la mañana, notó que una de las puertas del establecimiento se hallaba abierta a pesar de haberla cerrado bien a la hora de acostarse, notando la falta de pesos 40 90 cts. plata del cajón de la venta y \$6 más de una vidriera, sospechando que el autor del hurto haya sido un individuo blanco que se hallaba parado en la casa, el cual fué detenido si bien negó el hecho.

—A D. Juana León, vecina de la calle de las Delicias número 18 en Guanabacoa, le hurtaron varias piezas de ropa que tenía en el patio de su casa.

CIRCULADOS

El celador del barrio de Santo Cristo detuvo a dos circulados.

QUEMADURAS

Por el Dr. D. Manuel Fernández de Castro fueron asistidos D. Luisa Castillo de Comeañan, su hijo Gerardo Comeañan y Castillo y la morena Amelia Telles Ramos, vecinos del Layané número 27, de varias quemaduras graves que se inflirieron por habersele prendido fuego a las ropas de dicha morena en momentos de estar calentando un jarro de leche y tener el niño en sus brazos, y a la señora madre de éste, por haber acudido en auxilio de los dos primeros.

ROBO FRUSTRADO Y LESIONES

El sereno particular número 49 y la pareja de Orden Público números 574 y 525, detuvieron a dos pardos que en unión de otros que se fugaron, trataban de robar el reloj y la leontina a D. Manuel López Mayo, empleado y vecino del paradero del ferrocarril Urbano, lo que no pudieron realizar porque éste pidió auxilio, por lo que los ladrones le dieron una bofetada, causándole una lesión en la mejilla izquierda, de la que fué asistido en la Estación Sanitaria de los Bomberos.

DETENIDOS

A la voz de *ataja* fué detenido un individuo blanco, el cual había hurtado un centón y \$2 plata que se hallaban encima del mostrador de "La Cooperativa Militar", suma que había dejado allí hacía un instante un señor que hizo unas compras.

—El cabo de Orden Público número 757 y el sereno particular número 110, detuvieron a dos individuos blancos que agredieron con arma blanca a D. Juan Basilio Expósito y a D. Merced Merelo.

IDENTIFICACION

El cadáver que fué sacado del agua en los Muelles de Hacendados ha sido identificado con el nombre de Francisco Fernández Labios.

CAPTURA DE UN CRIMINAL

Por fuerza de la guardia Civil del puesto de los Quemados de Marianao fué capturado, en la tarde del miércoles último, en la finca "Santo Domingo", el paisano Sebastián Arrestio Diaz, de 20 años de edad y de oficio alfarrer, por aparecer autor de los delitos de doble asesinato y suicidio frustrado, en las personas de los señores Tomás Sama, Nicolás y Cleto Afan, trabajadores del tejat sito en la quinta "Pis" y de cuyo crimen tienen conocimiento nuestros lectores.

El capturado fué puesto a disposición del Juez de Instrucción de Marianao.

Sección de interés personal.

1895.

3000 cartones calendarios alemanes.

Cromos nunca vistos por la excelencia del trabajo litográfico, y por los 25 asuntos que representa el surtido.

3,000 blocks para los mismos, SE VENDEN

por docena a 5, 4.50, 4, 3.50 y 3 pesos, según clase.

Diríjase a los importadores
Leonhardt y Cp., Habana,

Mercaderes 7. Apartado 68
C 43 P 44-3 4a-3

MAQUINARIA.

Máquinas para tapar }
Id. para encapsular } BOTELLAS

de construccíón fuerte y sencilla. Se venden en casa de sus importadores

Leonardt y Cp.

Mercaderes 7.
C 47 P 44-3 4a-3

AVISO.

En vista de haberse presentado al cobro recibos conteniendo falsificada nuestra firma, hacemos presente que no se pague cantidades por este concepto sin identificación de la persona.

G. Codina y Comp.

217 8-5

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 5 del actual, el primer baile de disfraces de la presente temporada de Carnaval, situado de gracia para las señoras socias y amantadas por la primera orquesta completa de MARIANO MENDEZ.

Las señoras que deseen concertarse a este baile, serán obsequiadas con una pañoleta para la rifa de una megalita pulsera de oro que se efectuará a las doce de la noche.

Se admitirán inscripciones de socios hasta última hora conforme al Reglamento.

Quedan expuestas las entradas de favor, concedidas anteriormente.

Jesús del Monte, Enero 1º de 1895.—El Secretario, A. Lombardi 30 4a-2

Ntra. Sra. del Buen Socorro

Sociedad de socorros mutuos de Artesanos.

Habiéndose suspendido por mal tiempo la junta general ordinaria de elecciones, convocada para el domingo anterior, se cita nuevamente a los señores asociados para la que deberá celebrarse el domingo 3 del actual, a las 12 del día, en los salones del Centro Asturiano, no creyendo hacer recomendación alguna, porque dada la importancia del acto, concurrirán a él cuantos por la buena marcha de nuestra asociación se interesen.

ORDEN DEL DIA.

- 1º Lectura del acta de la sesión anterior.
 - 2º Balance general.
 - 3º Informe de la comisión de glosa del semestre anterior.
 - 4º Memoria anual.
 - 5º Elecciones de Directiva.
 - 6º Asuntos generales.
- Habana, 1º de Enero de 1895.—Ramón Garay, Secretario. 160 2a-4 2d-5

EL GAVILAN

SOCIEDAD CORAL.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, celebrada el domingo 6 del corriente, el primer BAILE DE MASCARAS de la presente temporada de Carnaval del 85, del que será amantada por la reputada orquesta de Claudio Martínez.

Para tener acceso al local será indispensable la presentación del recibo del presente mes.

Se admiten socios hasta última hora.

Habana 4 de Enero de 1895.—El Secretario, Baldomero B. Roig. 161 1a-4 2d-5

Sorteo 1495

5197 \$20000

Vendido entero en la Casa de Cambio

OBISPO NUM. 25.

Se pagan los premios con poco descuento en oro por

Alfredo E. Morales.

C 55 alt 2d-4 2a-5

SORTEO 1,495.

12816 . . . \$5000

Vendido por

RAMON VIVAS.

MURALLA 13.

C 49 5a-3 6d-4

CUBIERTOS DE METALES BLANCOS.

Una docena de cucharas. Una docena de cuchillos.
Una docena de tenedores. Una docena de cucharitas.

LAS 48 PIEZAS \$6.

Otros con baño niquelado,

LAS 48 PIEZAS \$12.

En macetas y plantas artificiales, porta-esencias, licoreras, juegos de tocador y de peinadoras, en cristal de colores, perfumería y juguetería hay gran surtido.

Nuevo surtido en CORONAS y CRUCES FUNEBRES desde \$2 una a 100 pesos.

SAN RAFAEL N. 9.

EL TEMPLO DE DIANA

ENTRE AMISTAD Y AGUILA.

C 49 alt 2d-4 2a-5 4a-3

JOYAS DE LA LITERATURA

La admiración es comunmente sobreescribida de la ignorancia; no nace tanto de la perfección de los objetos cuanto de la imperfección de los conceptos. Son únicas las perfecciones de primera magnitud; sea, pues, raro el aprecio.

DE BALTASAR GRACIÁN

LA MISMA TUMBA

Y se encontraron los dos. El hijo nacido en alta cuna, entre pañales de seda, en los que sus antepasados habían puesto una corona de marquésado, y el hijo espureo, el nacido entre el fango, que ni siquiera tenía un nombre.

Al primero le sonreía todo, riquezas, nombre, pasión, familia, todo lo que hace grata la estancia en esta tierra, al segundo la fatalidad, el sino de la desventura se había cernido sobre su cuna, y vivió y creció por milagro.

El marquesito no había tenido contrariedades en su vida, desde que le pusieron en la cuna, hasta que vistió el uniforme de oficial del ejército había hecho su voluntad, el advenedizo había soportado los sufrimientos con santa resignación, viviendo al acaso, de la casualidad, como viven los perros vagabundos, como uno de tantos.

Y vistió el uniforme del ejército, en clase de soldado, cuando la patria, a quien no le debía nada, le llamó a su servicio.

Llegó la guerra. Los dos fueron llamados a formar parte del ejército de operaciones. Al marquesito le pusieron el equipaje, digno de la corona que ostentaba. Fuéronlo a despedir a la estación, su familia, sus conocidos, sus amigos; a Cruz, el soldado anónimo, no le dieron más equipaje que el uniforme que entregaba el Gobierno, ni le fueron a despedir... y los dos marcharon, formando parte de la misma división, el uno de ayudante de campo del general, el otro de soldado de una de las compañías.

Llegaron las batallas de aquella guerra, en una de ellas, se encontraron los dos.

Era la lucha recia, terrible, había que tomar uno de los montes por los costados, a la bayoneta, con el cuerpo descubierto en medio del continuo fuego enemigo.

Al batallón en que estaba el soldado Cruz, vino una orden del general, transmitida por el ayudante de campo, el Marquesito; y el batallón con éste y el teniente coronel, emprendió aquella marcha en que caían por docenas los soldados.

Terrible desenlace de aquel drama funesto, combate inútil, pues la lucha era imposible en aquella forma.

Y sucedió lo que no podía menos, fué desquiciado completamente el batallón, y cuando quisieron retirarse los pocos que quedaban, era ya tarde, el enemigo había bajado de la cumbre y rodeado a la tropa, esta estaba copada.

En aquel instante supremo, en aquel momento en que iba a terminar aquel puñado de hombres, una bala atravesó el corazón del marquesito, cayendo del caballo. Verlo Cruz, hecharse sobre él, cojerlo entre sus robustos hombros, y lanzarse buscando la salvación todo fué uno; quiso atravesar el río, único medio de librarse de las balas enemigas, dejó al ayudante sobre la hierba, se quitó el capote, cogió nuevamente su carga y se arrojó al río; en aquel momento un diluvio de balas, vino sobre el grupo formado por el soldado y el oficial; varias de ellas, atravesaron los cuerpos de aquellos dos hombres, sepultándolos abrazados en el fondo del río.

Los dos había hallado la misma tumba, los dos cuerpos fueron a descansar al mismo sitio, mientras sus almas, también juntas, también hermanas, aunque nacidas en distintas cunas marcharon hacia la altura, allá a recibir el premio de los hombres de bien, de esos que mueren en aras de lo mas sagrado: de la religión y de la patria.

NULEMA.

Notas de Sociedad.

El lunes recibirán a sus amigos el señor General Arderius y su distinguida esposa la señora doña Aurora Rivera. Promete ser ésta una recepción encantadora.

Se dice que el día 23, santo de S. M. el Rey, habrá un gran baile en el Circo Militar. Desearíamos que este rumor se confirmase.

La señora generala Calleja ha entregado a cada una de las madrinas de la última corrida de toros, un juego completo de barajas (48 cartas), para que las coloquen entre sus amigos al precio de un peso plata, con objeto de rifar las moñas que aquellas regalaron para la fiesta taurina del día 1º.

La rifa se efectuará en los salones de Palacio el tercer viernes de este mes y su resultado se publicará en los periódicos. El producto íntegro de esta rifa se destinará al "Protectorado de Niños."

El primer lunes a las once de la mañana, contraerán matrimonio en la Capilla del Obispo, la señorita María Súsana de Cárdenas y el señor don Pedro Arango.

Como primer sábado de mes recibirán esta noche a sus amigos, el señor don Manuel Rafael Angulo y su bella y distinguida esposa.

Sabemos que muchas de las distinguidas familias abonadas a la ópera, han mandado separar sus localidades para la función extraordinaria del próximo miércoles, que será a beneficio de María D'Arneyro, la bella y aplaudida intérprete de la *Santuzza* de *Cavalleria Rusticana*.

Los señores de Martínez Ibor recibirán mañana, domingo. Los niños de nuestros distinguidos amigos se presentarán una piececita en un escenario levantado *ad hoc*.

AJEDREZ

Columna dirigida por A. C. Vázquez.

MATCH TAUBENHAUS - VAZQUEZ.

PARTIDA III.

Enero 1º de 1895.

Gambito de From.

BLANCAS NEGRAS
A. C. Vázquez. Sr. Taubenhau.

1-P4AR	1-P4R
2-PXP	2-P3D
3-PXP	3-AXP
4-CR3A	4-CR3T
5-P3CR	5-CR5C
6-P3D	6-P4TR
7-P4R	7-P5T
8-P5R	8-A5C+(1)
9-P3A	9-PXP
10-D4T+	10-CD3A
11-PXA	11-CR7A
12-P5C	12-CD2R
13-TR1C	13-PXP
14-CRXP	14-CXP+
15-AXC	15-DXA
16-CR1A	16-C3C
17-CD2D	17-TR5T
18-D3C	18-D4A
19-CR3R	19-D4T
20-D1D	20-D3T
21-CD3AR	21-T8T
22-TXT	22-DXT+
23-R2A	23-DXD+
24-CXD	24-A5C
25-C3A	25-AXC
26-RXA	26-CXP+
27-R4R	27-CD2
28-A4A	28-C4A
29-R3A	29-O0O
30-T1D	30-TXT
31-CXT	31-C3R
32-A3R	32-P3CD
33-C3A	33-R2D
34-R4R	34-R3D
35-A1C	35-C4C+
36-R3D	36-C6A
37-A2A	37-C4R+
38-R4R	38-R3R
39-A3C	39-P4AR+
40-R4D(2)	40-P4AD+!!
41-PXP al paso.	41-CXP+
42-R4A	42-P4CR
43-C2R	43-C4R+
44-R5C	44-C6D
45-C4D+	45-R3A
46-P4C	46-P5A
47-A2T	47-P5C
48-C2R	48-P6A
49-C3C	49-R4C
50-R4A	50-C7A
51-C1A	51-C5R
52-R4D	52-C3A
53-A3C	53-CD2D
54-P4T	54-P3T
55-C3R	55-C3A
56-R5R	56-C4T
57-C1A	57-CXA
58-CXC	58-R5T
59-R4A	59-P7A
60-P5T	60-P4C
61-C1A	61-R6T
62-C3C	62-R5T
63-C1A	63-R6T
64-C3C	64-R7C
65-RXP	65-P8A(D)
66-CXD	66-RXC
67-R3A	67-R3R
68-R3R	68-R3D
69-R3D	69-R3A
70-R3A	70-R8C
71-R3C(3)	

TABLAS

Notas por A. C. Vázquez.

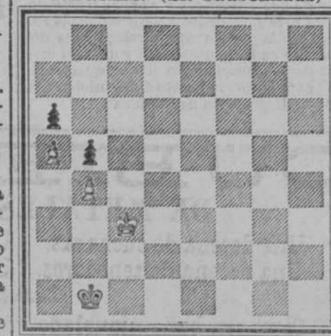
(1) Era mejor para las negras haber jugado A R 4 A D. Ejemplo:

8-	8-AR4AD
9-P4D	9-PXP
10-PXA	10-DXD+
11-RXD	11-C7D+

(2) Este final es sumamente difícil para los dos contendientes. Lo consideramos tan instructivo, como lleno de interés, y por lo mismo harán bien en estudiarlo, con cuidado, los principiantes en el noble juego de Filidor.

(3) En este momento estuvieron las blancas en peligro de perder la partida, si en vez de R 3 C, hubiesen preferido R 4 D. Demostración:

Posición al verificar las blancas la jugada T1



BLANCAS.—(Sr. Vázquez)

Blancas.	Negras.
71-R4D	71-R7C
72-R5A	72-R6C
73-R6C	73-RXP
74-RXP	74-R4A
75-R7C	75-P5C
76-P6T	76-P6C
77-P7T	77-P7C
78-P8T(D)	78-P8C(D)+
79-R8A	79-D4A+
80-R7A	80-D2A+
81-R8A	81-D1R+
82-R7C	82-D2D+
83-R8C	83-R3C
84-D6A+	84-RXD &c.

La presente partida duró seis horas; la presenciaron numerosos maestros y amateurs, y todos se manifestaron altamente complacidos por las diversas vicisitudes de ese juego, tan complicado y original, en donde a cada momento parecía inevitable la derrota de las blancas ó de las negras.

¡Cuán terrible y fatigoso es resistir ó debilitar siquiera los formidables ataques de M. Taubenhau!

ESTADO ACTUAL DEL MATCH.

Partidas ganadas por M. Taubenhau.	2
Id. " " A. C. Vázquez.	1
Id. tablas.	1
Partidas jugadas.	4

GACETILLA.

EN ALBISU.—Tanto gustaron anoche las tres zarzuelas de Ricardo de la Vega, representadas en la función ofrecida como homenaje a ese distinguido autor cómico, que la Empresa se ve obligada a repetir las hoy en esta forma: A las 8: *El Señor Luis el Tumbón*, donde tanto se luce el bajo cantante Sr. Castro; *La Verbena de la Paloma* que ha servido a Villarreal y a la Etelvina Rodríguez para conseguir estrepitosos aplausos; y *Pepa la Frescachona*, siempre tan bien recibida por ser un derroche de gracia y donaire.

Vega buscó inspiración para sus obras, en los sainetes de Ramón de la Cruz y en los cuadros de Goya. Es un colorista de primera fuerza.

TOMA DE POSESIÓN.—La Sociedad "El Progreso" de Jesus del Monte, en junta general de socios celebrada el día 3, ha dado posesión de sus nuevos cargos a los señores nombrados para formar la Directiva en el año actual. La benéfica institución ha acordado inaugurar las fiestas del año con una velada artística, que ha de tener efecto en este mismo mes y en la que nos consta ha de hacer uso de la palabra un conocido y elocuente orador; se oirán algunos números de música y se representará, por las distinguidas señoritas y jóvenes que componen la Sección de Declamación, una bonita comedia.

Esperamos conocer íntegramente el programa para publicarlo.

PALIQUE.—Público selecto y numeroso asistió anoche al teatro de Albisu, donde tuvo efecto un bonito espectáculo en honor del distinguido poeta Ricardo de la Vega. El barandaje de los palcos veías adornado con cortinas rojas, y de columna a columna, cintas a manera de guirnalda, con los nombres de todas las obras que ha dado al teatro tan aplaudido autor.

Concha Martínez, Etelvina Rodríguez, la Sendra, la Ibañez, la Valero, y los señores Villarreal, Castro, Lacarra, Bachiller, los hermanos Areu y hasta los coros, interpretaron con esmero esos chistosos cuadros de costumbres de Vega que se llaman *Pepa la Frescachona*, *El Señor Luis el Tumbón* y *La Verbena de la Paloma*, ganándose muchos y merecidos aplausos.

También fueron oídos con gusto el ingenioso *Divertimiento Musical* del maestro M. Mauri y los conceptuosos versos de Gaviño y Ciano, a los que consagró una ovación la concurrencia, y bien que se lo merecían por su exquisita labor. En resumen, la Empresa ha procedido con acierto al rendir esa prueba de cariño y respeto al "costumbrista" Ricardo de la Vega, si se tiene en cuenta que la regocijada *Verbena de la Paloma* ha sido la salvación de la misma Empresa en la actual temporada.

IRIJOA.—Los programas del Edén-Pabillonos anuncian para esta noche una función extraordinaria a beneficio de los colegios gratuitos de niñas y niños que sostiene el "Casino de Personas de Color." El Coronel atendiendo al fin benéfico de la función, presentará un sorprendente y variado programa.

En la vepor Panamá llegaron ayer mañana las señoritas que forman el cuadro "Living Pictures." Este cuadro debutará en la semana próxima.

Mañana matutina dedicada a los niños, riñándose entre los mismos muchos y muy bonitos juguetes.

EL FRÍO.—Dice *Las Novedades* de Nueva York que el invierno se declaró de veras en aquella ciudad, añadiendo que la noche del jueves al viernes de la semana pasada ha sido la más fría en igual fecha, durante los catorce últimos años. El jueves citado, por la mañana el termómetro señalaba 10½ centígrados bajo cero.

Los montones de nieve que llenaban las calles se convirtieron en bloques de hielo, causando caídas y golpes a los transeúntes. Pocas veces se ha visto Nueva York en estado tan lastimoso.

El Gran Jurado, en su sesión de ese día, censuró duramente al comisario Andrews y a la policía municipal por su negligencia y abandono en esos últimos días.

"El comisario trató de disculparse diciendo que le es imposible reunir el número de americanos necesario para los trabajos, pues se muestran menos inclinados que los extranjeros a aceptar una ocupación temporal. El jueves sólo trabajaron doscientos hombres en los puntos de más tránsito, y como el deshielo no ayuda, pues el frío es muy vivo, las calles presentan un aspecto lastimoso.

LA ESTACION.—Ha llegado a nuestra mesa el primer número de este año de la acreditada revista de modas titulada *La Estación*, cuyas excelentes condiciones son conocidas del bello sexo. Este número, que lleva fecha primero de enero, es digno de toda recomendación, pues contiene modelos de trajes elegantes, de formas que revelan un gusto delicadísimo en los últimos caprichos de la moda. Entre los dibujos merecen especial mención los siguientes: traje de sociedad con justillo y recogidos; traje de sociedad con corpiño escotado; vestido-blusa para niñas; traje de visita; vestido adornado con trenquilla; vestido de terciopelo con guarnición de sesgos; vestido con guarnición en forma de casaquilla; traje de convite de mesa; etc. etc.

A este número acompaña un precioso figurín iluminado y también un suplemento extraordinario. Recomendamos a nuestros lectores esta revista de modas que cada día se hace más acreedora a la predilección que le dispensan las damas elegantes. Pueden, pues, suscribirse en casa del agente, D. Clemente Sala, Habana 98.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Empresa Sini y O'—17 de abono. La ópera *Der Freischütz*. (El Cazador Francés).—A las 8.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *El Señor Luis el Tumbón*.—A las 9: *La Verbena de la Paloma*.—A las 10: *Pepa la Frescachona*.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TERRENOS DE ALMENDARES.—Carlos III. *La Destrucción de Herculano*.—A las 8.

TEATRO DE IRIJOA.—Edén de Pabillonos.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—Recreos en los jardines.

MONTAÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde a 11 de la noche.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de Venecia.—El órgano con 160 instrumentos.—Galatea.—De 7 a 11.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Los domingos, de 2 a 4 de la tarde, y todas las noches: El Eoliano.—Vistas de Italia y la Habana.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—El Kinetoscopio, aparato que reproduce el movimiento. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

AVISOS.

OSTRAS DE SAGUA

LAS UNICAS que por su riqueza en FOSFORO constituyen un alimento nutritivo, digestivo y reparador de los sistemas nervioso y óseo. Las recomendarán todas las embotelladas MEDICAS de esta Isla.

DE VENTA A 50 EL CIENTO.

EN EL RAMILLETE.

Neptuno 70. Telef. 1,454.

25 y 28 1-E

RESTAURANT

EL CASINO

BAJOS DEL Suntuoso

CENTRO ASTURIANO.

ENERO 5.

CUBIERTO DE UN PESO EN PLATA.

SOPAS.

Puré de viandas.—Raviolos.—Escudella.—Macarrones a la italiana.—Potaje de frijoles negros.

Pescado guisado con fritos.—Pollo a la cazadora.—Lengua a la milanesa.—Entrecot de ternera al horno.

Ensalada de lechuga y berros.

POSTRES.—Huevos a la crema.—Mantecado.—Helado de melocotones.—Frutas de California.

CENAS DE HOY.—Jamón del Norte ó pavo asado, mantequilla y aceitunas, lechón asado. Un plato a la orden (1). Queso crema del Norte, jalea francesa, café, hielo.

(1) El plato a la orden puede ser: huevos, revuelto, tortilla, croquetas, frituras, pescado, costillas de puerco, ternera ó carnero, beefsteak, etc., etc.

TODOS POR UN PESO EN PLATA.

ENERO 6.

SOPAS.

Puré a la Reina.—Juliana. Rabo a la inglesa.—Arroz con menudos.—Macarrones a la italiana.—Cocido a la española.

Frituras mixtas.—Pescado maître-hôtel.—Gulinea con salsa salmí.—Pierna de puerco asada.

Ensalada de remolacha.

POSTRES.—Charlota rusa.—Mantecado.—Helado de fresas.—Frutas de California.

CENAS DE HOY.—Jamón del Norte ó lengua de cordero, mantequilla y aceitunas, arroz con pollo. Un plato a la orden. (1) Charlota rusa, café, hielo.

(1) El plato a la orden puede ser: huevos, revuelto, tortilla, croquetas, frituras, pescado, costillas de puerco, ternera ó carnero, beefsteak, etc. etc.

TODOS POR UN PESO EN PLATA.

VINOS.

Rieja clarete de la Compañía vinícola del Norte de España.—Barrica fino.—Rieja clarete "Estéfani".—Revuelto, manchego puro.—Ojo de gallo.

Rieja clarete "Estéfani" y Cuzcurrita.

Cerveza Westfalia y de Louisiana.

Agua de Apollinaris y de Seltz.

NOTA.—Pueden pedirse todos los anunciados en las cenas en el orden que se indica.

OTRA.—Los gabinetes estarán a disposición de las familias que nos favorezcan con sus visitas.

NOTA.—Después de siempre halagar a nuestros favorecidos, hacemos el gusto de manifestarles, que desde hoy servimos en el café anexo a este restaurante, el exquisito e inmejorable CHOCOLATE MENIER, famoso producto francés, sin rival en el mundo.

Los precios son los siguientes: chocolate, la taza a 10 cts., ídem con vainilla a 15 cts.

También daremos vasos de leche a 10 cts. y tostada con mantequilla a 5 cts.

C 1870

1-E D

APAZOTINA DE BASTIDA.

Remedio infalible para la destrucción de las lombrices. Sus efectos inmediatos y seguros lo han conquistado su gran popularidad.

Pruébese con un pomito. Los niños la toman con agrado.

Depósito: José Sarrá.

C 1864 alt 24a-1 N

Iglesia de la Merced.

El próximo domingo celebrará la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesus sus cultos mensuales. A las 7 en punto de la mañana será la misa de comunión general con cánticos alusivos y por la noche, a las 6 los ejercicios de costumbre.

154 2a-4 2d-4

PARA LOS NIÑOS.

CASTORIA es el mejor purgante.

CASTORIA tiene buen gusto y lo toman los niños con placer.

CASTORIA destruye las lombrices.

CASTORIA facilita la dentición.

CASTORIA cura los cólicos.

CASTORIA es la resolución de un problema, no tienen que luchar las madres para dar un purgante a los niños.

Los niños lloran por él!

CASTORIA Cura el estreñimiento, la diarrea y las indigestiones.

CASTORIA sirve para todas las edades.

CASTORIA no tiene peligro.

CASTORIA es puramente vegetal.

CASTORIA espulsa los microbios del estómago é intestinos, y por eso cura las calenturas é insomnio.

EL CASTORIA lo prepara el Dr. González y lo vende a 30 centavos plata en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA N. 112

HABANA. E 1º

C 21

PERDIDA.—DESDE LA CALLE DE TRO-

cado del Teatro de Tacón se ha extraviado un arete con dos brillantes y una perla. Por ser recuerdo de familia se gratificará con cuarenta centavos a la persona que lo entregue en Bernaza n.º 4, farmacia Santa Rosa.

924 alt 4 4-4

SE SOLICITA

una buena criada de mano, que sea trabajadora y a-